

**PROGRAMA REGIONAL STIC-AmSud**  
**5ª CONVOCATORIA**  
**Año 2010**

**1. El programa regional STIC-AmSud**

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

Sus **objetivos específicos** son:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's a través del intercambio de investigadores y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

El programa STIC-AmSud se apoya en dos comités:

a) el Comité Directivo, conformado de la siguiente manera:

- por la parte francesa, por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos (MAEE), del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), el Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA) y por el Institut TELECOM;
- por la parte sudamericana, por representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT), de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Brasil (CAPES), de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT), del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC) y de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII).

b) el Comité Científico, constituido:

- por la parte francesa, por representantes del CNRS, del INRIA y del Institut TELECOM;
- por la parte sudamericana, por científicos designados por el CONCYTEC, el MINCYT, el CONACYT, la CAPES, el CONICYT y la ANII.

## 2. Calendario de la convocatoria

17 de diciembre de 2009	Apertura de la convocatoria. El formulario correspondiente está disponible en el sitio Internet del programa STIC-AmSud: <a href="http://www.sticamsud.org">www.sticamsud.org</a> , y en los sitios Internet de cada organismo participante.
15 de mayo de 2010	Cierre de la convocatoria.
Noviembre 2010	Publicación de los resultados
Enero de 2011	Inicio de los proyectos
15 de octubre de 2011	Envío de los informes de avance

## 3. Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas

### o Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan **misiones de investigación** entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

### o Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's.

### o Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración máxima de **dos años**, debiendo enviar el informe de avance por el Coordinador Internacional a la Secretaria antes del **15 de octubre del 2011**. Al culminar el primer año de desarrollo, y de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa avalará continuar con el apoyo para el segundo año.

### o Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas. Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

### o Financiamiento

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: el organismo que envía cubre los gastos de pasajes de sus investigadores, el organismo que recibe cubre los gastos de estadía de los investigadores invitados.
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos serán detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
- Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:
  - cada organismo sudamericano participante,
  - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros y Europeos,

- el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.

- o Duración de las misiones:

- Sólo se financiarán misiones de una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur, y de una semana dentro de la región sudamericana.
- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América Latina con todo el equipo de investigación.

- o Propiedad intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

- o Modalidades y criterios de selección

- Revisión de los proyectos en términos administrativos por cada organismo.
- Evaluación científica por dos expertos internacionales designados por el Comité Científico.
- Revisión de las evaluaciones internacionales por parte del Comité Científico.
- Selección y aprobación de los proyectos por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria. Los responsables de los proyectos serán informados de los resultados de la evaluación por la Secretaría.
- Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos son:
  - + su carácter innovador;
  - + la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
  - + la complementariedad de los participantes;
  - + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
  - + los antecedentes de los grupos de investigación;
  - + la participación de jóvenes investigadores en los intercambios;
- Será apreciado un proyecto con propuesta de transferencias tecnológicas.

- o Coordinación

Será designado en cada proyecto y por cada institución un responsable científico debidamente capacitado para dirigir investigaciones. Entre los responsables científicos de las instituciones se designará un investigador como Coordinador Internacional del proyecto.

- o Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la institución nacional correspondiente.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- Una vez puesto en marcha el proyecto, este deberá contar con un sitio internet en donde se reflejen las actividades del mismo, el cual deberá ser informado a la Secretaría del Programa.

- El Coordinador Internacional de cada proyecto enviará un informe anual de actividades (informe de avance) a la Secretaría del Programa STIC-AmSud.
- El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo, un informe final a la Secretaría del programa STIC-AmSud.
- o Presentación de las propuestas
- El coordinador internacional deberá realizar la entrega electrónica de una versión en inglés del proyecto así como los CVs de los responsables por cada institución, ante la Secretaría del programa STIC-AmSud: [sticamsud@conicyt.cl](mailto:sticamsud@conicyt.cl) antes del 15 de mayo de 2010 a las 24 hs. de Chile.

El responsable científico de cada institución deberá, si corresponde, enviar a su organismo de referencia, redactado en el idioma exigido por el organismo, el formulario debidamente completado

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles

en la página web de STIC-AmSud [www.sticamsud.org](http://www.sticamsud.org)  
y los sitios web de cada organismo participante

**desde el 17 de diciembre de 2009 hasta el 15 de mayo de 2010 a la hora 24.00 de Chile.**

**Informes :**

Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago, Chile

[sticamsud@conicyt.cl](mailto:sticamsud@conicyt.cl)

Cecilia Velit (56 2) 365 4421

**PARA MÁS INFORMACIÓN, GRACIAS POR CONTACTAR, SEGÚN SU ORGANISMO DE PERTENENCIA, LAS PERSONAS DE LA LISTA SIGUIENTE:**

## Contactos

MINCYT:	Dirección de Relaciones Internacionales Av. Córdoba 831, 4to. Piso of. 402 1054 Capital Federal, Tel.: (54-11) 4312 7512 / 4312 7513 Fax: (54-11) 4312 7203 <a href="http://www.mincyt.gov.ar/">http://www.mincyt.gov.ar/</a> <u>Contact:</u> Karina Pombo – <a href="mailto:kpombo@mincyt.gov.ar">kpombo@mincyt.gov.ar</a>	<b>ARGENTINA</b>
CAPES:	Coordenação Geral de Cooperação Internacional, CGCI/CAPES Tel.: (55) (61) 20 22 66 57 <u>Contact:</u> Maria de Fátima Battaglin - <a href="mailto:maria.battaglin@capes.gov.br">maria.battaglin@capes.gov.br</a>	<b>BRASIL</b>
CONICYT:	Departamento de Relaciones Internacionales Bernarda Morín 545 piso 2 Providencia, Santiago, Tel.: (56-2) 356 4421 Fax: (56-2) 274 1897 <u>Contact:</u> Cecilia Velit – <a href="mailto:cvelit@conicyt.cl">cvelit@conicyt.cl</a>	<b>CHILE</b>
CONACYT :	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Mariano Molas 122 y Mcal López – 1° piso Asunción Telefax : (595-21) 664 952/3 <u>Contact :</u> José SCHVARTZMAN - <a href="mailto:ciencia@conacyt.gov.py">ciencia@conacyt.gov.py</a>	<b>PARAGUAY</b>
CONCYTEC:	Dirección General de Apoyo a la Investigación Calle del Comercio 197 San Borja, Lima, Tel.: (51-1) 225 1150 anexo 1303 <u>Contact:</u> Gérard Chapelle – <a href="mailto:gchapelle@concytec.gob.pe">gchapelle@concytec.gob.pe</a>	<b>PERÚ</b>
ANII:	Agencia Nacional de Investigación e Innovación Ricón 528 Piso 2 11100 Montevideo, Tel: 916 69 16 <u>Contact:</u> Lucia Cavada - <a href="mailto:snb_movilidad@anii.org.uy">snb_movilidad@anii.org.uy</a>	<b>URUGUAY</b>
MAEE :	Delegación Regional de Cooperación para Cono Sur y Brasil Condell 65, Providencia – Santiago, Chili Tel. : (56 2) 4708007 Fax. : (56 2) 470 8052 <u>Contact:</u> Laurent Bonneau – <a href="mailto:laurent.bonneau@diplomatie.gouv.fr">laurent.bonneau@diplomatie.gouv.fr</a>	<b>FRANCIA</b>
INRIA:	Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (33) 1 39 63 57 68 <u>Contact:</u> Aurélie Delétang – <a href="mailto:aurelie.deletang@inria.fr">aurelie.deletang@inria.fr</a>	<b>FRANCIA</b>
CNRS:	<u>Contact:</u> Claire Giraud – DRI – <a href="mailto:claire.giraud@cnrs-dir.fr">claire.giraud@cnrs-dir.fr</a>	<b>FRANCIA</b>
Institut TELECOM :	Délégué à l'international - Direction Scientifique 46, rue Barrault - 75634 PARIS Cedex 13, Tel : (33)1 45 81 70 65 <u>Contact:</u> Pierre Simay <a href="mailto:pierre.simay@institut-telecom.fr">pierre.simay@institut-telecom.fr</a>	<b>FRANCIA</b>